Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 233 del libro de registro n.° 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 9842 n.° registro 102674.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre del dos mil veintidos (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

LAURA VALENTINA REYES VELANDIA C.C. 1.010.244.739 de Bogotá D.C

ABOGADA

Quien ha comprobado sus estudios de bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico.

El señor Rector recibió del graduado(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su condición.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre del dos mil veintidos (2022).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Universidad Externado de Colombia
UKlJJgAzqG
12.05.2022 | 02:56:55

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Laura Valentina Reyes Velandia

C.C. 1.010.244.739 de Bogotá D.C

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogada

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 05 de diciembre de 2022 Acta 009842 Folio 0233 Libro n.° 0026

Rector

Secretario General

Emilssen González de Cancino.
Decana

Anotado: Registro n.° 102674 Folio 0271 Libro 06 DEPR
Fecha: Bogotá, D.C., 06 de diciembre de 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN